

Los abogados de turno de oficio tramitaron más de 7.500 asuntos

E. L.

JAÉN. El Colegio de Abogados de Jaén tramitó un total de 7.561 asuntos del Turno de Oficio a lo largo del año 2020 relacionados con las diferentes jurisdicciones. La mayoría de estos asuntos es-

taban relacionados con la jurisdicción penal (4.685), civil (2.375), violencia de género (486), vigilancia penitenciaria (105) y contenciosa-administrativa (87). Además, se prestaron 9.157 asistencias al detenido a lo largo del año pasado.

Son datos que se ofrecieron desde la institución colegial organizada con motivo del acto conmemorativo celebrado este lunes por el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio para poner de relieve la importancia del trabajo de los letrados y letradas que prestan este servicio público.

Las actividades contaron con la participación del decano del Colegio de Abogados de Jaén, Javier Pulido, y la diputada del Turno de Oficio, María del Mar Sán-

chez, y el secretario de la Junta de Gobierno, Antonio Cabezas.

El decano, Javier Pulido puso de relieve que el objetivo de esta jornada era defender y dignificar el trabajo realizado por más de 400 abogados de oficio jienenses.

Por su parte, desde Ajato, Asociación Jienenses de Abogados por el Turno de Oficio, subrayaron que «no hay nada que celebrar y sí mucho que reivindicar».

En concreto, señalaron la necesidad de «un colegiado, un voto»

para disponer de una representación «justa». También pidieron reconocimientos de derechos laborales básicos y denunciaron que trabajan en «semiesclavitud».

Asimismo, solicitan el pago inmediato del 10% de las «ya exigidas» retribuciones que desde el año 2012 se les descuenta. Hicieron hincapié en que «la Ley de Justicia Gratuita nos obliga a trabajar gratis para la Administración pública» y que no se abonan o se deniegan los encargos.